

LA REGION SORIANA

SEMANARIO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS JUEVES

Director y Propietario: GERARDO ESCUDERO LA CUSSANT

La tala de los Montes pinares EL ESCÁNDALO DE LOS ESCÁNDALOS

De tiempo atrás, é incesantemente llegan á nuestros oídos noticias y rumores de la vandálica destrucción de los Montes Pinares, cuya riqueza es grande, inapreciable, inmensa, pero cuya devastación continuada, no es menos grande y menos consoladora.

En los términos de Navaleno, San Leonardo, Vadillo, Casarejos etc, en la extensa zona que comprenden los pinares, se nos informa que se operan á diario cortas escandalosas y que de ello pueden todos convenirse con la simple inspección ocular.

Y nos preguntamos: Tiene de ello conocimiento la Oficina y el Cuerpo de Montes?

¿Lo tiene el Sr. Gobernador Civil de la provincia?

De si aquella oficina y aquél cuerpo lo tienen, nada podemos afirmar, lo ignoramos en absoluto, bien que suponemos no lo tenga.

De que el dignísimo Sr. Gobernador Civil no lo tiene, tentados estamos á asegurarlo, pues conocedores del recto espíritu de justicia que adorna al Sr. Moreno, de su puridad

é intransigencia absoluta con cuanto hiede á escándalo, á chanchullo á inmoralidad y agiotage, es seguro que hubiera puesto coto á esos abusos.

En tal supuesto, allá enviamos estas líneas á conocimiento del señor Gobernador Civil.

De si son ciertos los abusos, podrá convencerse bien por si mismo, bien mandando inspeccionar la zona de Pinares á persona ó personas de toda confianza.

Si lo son?... forzoso será reconocer la existencia de responsabilidades, de transigencias, de contubernios y agios, de autores cómplices y encubridores de unas y otras, que se hará preciso esclarecer, depurar y castigar.

Confiadamente esperamos que la respetable primera autoridad de la provincia, acogerá estas líneas, escritas sin otro estímulo que el de evitar la estinción de uno de los más hermosos y ricos veneros de producción de la provincia, patrimonio exclusivo hasta la fecha en este y en otros ordenes de cuantos careciendo de conciencia y amor al desarrollo de los intereses de la patria chica, crean fortunas y posiciones por el uso y abuso del escándalo y la inmoralidad.

Para los labradores.

—Proyecto descabellado—

Ofrecimos ocuparnos del cacareado «Proyecto de Reglamento de la Sociedad de Seguros contra la pérdida de las cosechas de cereales y leguminosas» y con él á la vista, —previo detenido estudio,—imparcial y sinceramente emitimos opinión.

Dudamos en principio, si las Diputaciones Provinciales podían crear organismos de esa naturaleza, y aún cuando los diputados que suscriben el informe que antecede al proyecto, se fundan en que es de su competencia el fomento y desarrollo de los intereses materiales y morales, nuestra opinión en este caso concreto discrepa de la suya. Crear una Sociedad de Seguros, no es crear una sociedad que fomente intereses de ninguna clase, dado el modo y forma como se expresa el Reglamento.

¿Que intereses fomenta la Diputación? ¿Donde está el auxilio, donde la protección?

En nuestro auxilio, y como si hubiese sido escrito para servirnos de punto de apoyo en la controversia, viene el artículo treinta que dice:

«La sociedad suspenderá sus operaciones cada año que no llegue á doscientas cincuenta mil el número de fanegas aseguradas, y se considerará disuelta cuando lo soliciten la mayoría de los inscriptos en la misma, ó cuando trascurriesen 5 años consecutivos en que se tengan que declarar en suspenso sus operaciones, por no llegar las fanegas aseguradas al mínimum fijado, para que la sociedad pueda funcionar con éxito.»

Del contenido de cuyo artículo se deduce que, los labradores de la provincia de Soria, se hallan en las mejores condiciones

del mundo para arruinarse, con solo inscribirse ó prestar su apoyo á ese proyecto descabellado, que se titula de fomento de sus intereses.

Y la razón es obvia.

Supongamos que la Diputación recibe 249,999 inscripciones de fanegas aseguradas. Como el mínimum fijado para abonar los siniestros es 250.000, en caso de pérdida de las cosechas, nuestros compañeros, no tienen derecho alguno á indemnización, aún cuando lo tengan á la devolución de las primas satisfechas.

Según el artículo 5.º si el que asegure en la Diputación, lo hace en otra Compañía, vendrá obligado al pago de la prima, pero sin derecho á percibir el seguro.

De donde se deduce que, cuantos se aventuren á penetrar por el camino que les traza el Cuerpo provincial, se exponen también á que por los meses de Mayo á Septiembre, un pedrisco ó una mala nube destruya sus cosechas, y á quedarse con las ganas de recibir el importe de los daños causados, ó lo que es peor, á que confiados en la bondad aparente del Proyecto en cuestión, no hagan sus seguros en alguna otra verdadera Compañía de crédito y responsabilidad, sin tantas trabas, sin tantas exigencias, pero con seguridades completas de un abono inmediato si sobreviene la pérdida, amén de la menor prima establecida por cada unidad.

Claramente pues se viene en conocimiento, leídos que sean los artículos 5.º y 30, que el fomento de los intereses de la provincia, no ha sido nada más que un pretexto necesario para fomentar el desarrollo del caciquismo, y este si que en verdad queda atendido en el Proyecto.

¿Quién será —en su caso— Director de la Sociedad? Don Román Llorente, Presidente de la Diputación.

Extraordinaria.

Se pusieron en escena «La Mujer del Molinero,» «La nieta de su abuelo,» y por segunda vez «El Juicio Ora!.»

«La Nieta de su Abuelo» es un bonito juguete, de fino corte, que fué escrita para la renombrada Loreto Prado. Demuestra buena escuela y allí se notan ligeros detalles para el resurgimiento de la literatura española.

Interpretaron la obra las señorita Gandulla, la señora Castilla, el señor Orozco y Ruiz-Paris, los cuatro en caracter y sabiendo lo que se llevaban entre manos, y todos fueron premiados con una salva de aplausos.

5.º de abono.

Anunciaban los carteles «Ya somos tres» (repetición); «La Balada de la Luz» y «Cambios naturales.»

La señorita Gallardo, desempeñando el papel de Isabel (la ciega), Ruiz-Paris el de Esteban (jefe de los húngaros) y Angoloti el de Quintín, son los tres protagonistas de el precioso melodrama de Sellés y Vives «La Balada de la Luz» donde descuellan; aparte de la grandeza del pensamiento, la canción del húngaro, que interpretó admirablemente el señor Ruiz-Paris, y que fué repetida, y la balada que cantaron la señorita Gallardo y Angoloti.

Obras como «La Balada de la Luz» merecen un lugar aparte entre esas otras producciones del género chico, donde no se busca otra cosa que el efecto del chiste verde y el del aparato escénico y donde no se halla por parte alguna el fondo.

«Cambios Naturales» es una obrita que revela gusto é ingenio.

Para hoy jueves se hallan anunciadas las siguientes:
El Tío de Alcalá.
La Guardia Amarilla.
Instantáneas.

Teatro-Circo.

3.º de abono.

CARTA ABIERTA

A los Directores de la Compañía de zarzuela, señores Orozco, Angoloti y Videgain.

Muy señores amigos míos: Teniendo como tienen probadas aptitudes de buenos artistas, grandes energías y firme voluntad para el trabajo, duéleme muy mucho hacer públicas las deficiencias que noté en las obras puestas en escena el jueves último para la tercera función de abono, pero me obliga á ello, en primer término, el deseo que tengo de que su campaña en esta mi querida Capital, les sea beneficiosa, metálicamente hablando, y en segundo, que el público salga satisfecho del resultado de su trabajo. Para que estos deseos obtengan el apetecido fin, solo hay un camino, el de los ensayos. Se hace necesario, é indispensable, que las obras que pongan ustedes en escena, no adolezcan de este capital defecto, como adolecieron el «Santo de la Isidra» y «El Fondo del Baúl,» sobre todo la primera, en la que habla actor que no se sabía el papel, supliendo este garrafal defecto con morcillas y embuchados que no venían á cuento, ni mucho menos hacían relación con el que representaba y omito estampar el nombre del referido actor, porque tengo la firme convicción de que bastará esta leal advertencia, para en lo sucesivo hacer concienzudo estudio del papel que se le reparta. Lo mismo digo al Director de Orquesta; ensayos, ensayos y ensayos, para obtener un acabado conjunto. Se me dirá que se tienen, si señor, ya lo sé, pero es necesario convenir y reconocer una cosa,

¿Contador, Depositario y Pagador? Los de la Diputación.

¡Ah...! Si tanto como el Cuerpo Provincial cuidó de ultimar y atender á estos detalles, hubiera mostrado empeño de poner á cubierto de todo riesgo y eventualidad, sin trabas ni restricciones las pérdidas de las cosechas, ni nosotros nos halláramos en el caso de censurar acremente la obra magna del caciquismo, ni los agricultores en el de exponerse tontamente á jugar á los seguros y quedarse sin cosecha y sin resarcimiento.

Verdad es que el Proyecto no pasará de ser tal y todo ello quedará en agua de cerrejas, pues abrigamos la seguridad de que nuestros paisanos no serán tan cándidos que lo acepten, y al no aceptarlo... pues ya se sabe lectores cual es el lugar que se asigna á esas obras en las que si se derrocha ingenio para crear lo superficial, en cambio se prescinde del fondo sin razón que lo justifique.

Y que ellos obren, que nosotros sin apasionamientos ni prejuicios damos la voz de alerta, cumpliendo altos deberes sociales.

UN DEMÓCRATA

SEMBLANZAS Y SILUETAS

La Cotorra de Cabanilles.

Tercero de tanda y de ordeña es La Cotorra de Cabanilles, apodo ó mote con el cual el pueblo muestra, señala ó indica la presencia de un ente social, tan fátuo como presumido, tan romo que apenas si puede su intelecto percibir las realidades á tres palmos de sus narices.

A semejanza del mochuelo y por su aspecto físico, La Cotorra de Cabanilles, parece un ave nocturna, de pocos vuelos y escasos alcances. Allá cuando era un pollo de cría, y le observamos en el nido, presumimos que del polluelo podría salir un ave fénix. Se operó la transformación, y no pasó de una simple Cotorra y un simple desdichado.

De este elemento social, puede sin temor á equivocación decirse, que es un camino que no va á ninguna parte. Es de todos y de

ninguno. Tiene doscientas palabras, cumple la que le acomoda y se distingue por su falta de discernimiento y sentido común.

Alardea de ser un volumen científico y es una superficie plana sin pulimento.

Se precia de poeta y apenas si es una mala poetisa.

Se las da de político, y va uncido al yugo en que le colocó su mayoral, cumpliendo el papel de bestia de tiro, sin darse cuenta de la ridícula situación en que se halla colocado.

Es en fin un ser degenerado, física y moralmente que pudo ser algo y no es nada, probablemente porque así lo dispuso la Providencia, que en esto de dar á cada cual su merecido es altamente sabia y justa.

Preciándose de la posesión de estirpe rancia, apenas si es un adularcillo, y esto se justifica por la volubilidad de su carácter. Para vivir necesita adular, para adular un tipo que admita las lisonjas sin ofensa. Y como tipos de esta calaña no faltan en la sociedad, el segundo vive á costa de los puntapiés que le propina su Señor, siempre encorvado.

Preciase La Cotorra de haber tenido tratos con Calderón, Lope de Vega, Tirso de Molina, Cervantes, Espronceda, etc; preciase de puritano y preciase también de clásico y político.

La ciencia, la literatura, el arte y la política apenas si le bañaron en sus ondas cuando se alejaron de él con... asco, con repugnancia, y temor de haber perdido un tiempo precioso y necesario para comunicar á otros mortales más felices sus tesoros.

A las condiciones enumeradas que el ente social que el vulgo apoda La Cotorra de Cabanilles, el fanatismo y la beatería que le sirven de escudo protector de sus defectos y farsas.

Golpes de pecho se propina con gran fervor como tratando de redimir sus culpas.

Y os veo exclamar lectores ¡malo, malo! Se dá golpes de pecho? ¡malo!

Es cierto, que ellos y esas pantomimas no redimen los pecados.

Esa ó eso es La Cotorra: ¿Es bueno, es malo?

A vuestra consideración someto la respuesta. Juzgar vosotros, si el ser que así se comporta, perturba ó ordena.

Para el número próximo perfilaremos la si-

lueña del célebre Chepa, que hará el cuarto lugar entre aquellos elementos sociales cuyas notas ó signaturas merecen remarcarse en pro de la perfección de la sociedad española.

PICOTAZOS.

HUMORADAS

CARTA ABIERTA

Del Celipe á la Niceta,

Enquería Niceta é mi corazón: Perdona si tan olví ti tenío, pero hija é mi alma, con estos calores, con la letura de los artículos esos del marqués y del senaor y con toas estas cosas unas, cosazas otras que por aquí se escomentan, se nesecita tener too el esparpajo de las ilustraciones da perro gordo pa describir. Y yo no soy ni escribior ni elustre, que soy tan solo el Celipe y gracias con que me ejen serlo.

Ya é sabio ca fracasao lo del sobrino y que no te ha valío ni la bula é Meco, esto es Niceta, que nas podío conseguir nos tante tus merecimientos y guenos agarraeros, y cuasi ma legro porque se nesecita tener foa tu frescura y semelítú, por no icir otra cosa, pa ofrecer además montes y morenas por la otención de ese orsequio que esperabas atrapar pal sobrino, y sin tener en cuenta Niceta, que tu eres no estando el Celipe como el tío naide porque ya denguno te va haciendo caso de puro desacreditá que te encuentras.

Y á más que de güena mas librao. Porque desfiguráte tu que se anteran y que escomienzan á dar publicá al asunto y sacar á relucir lo que tu ofreciste en cambio, y man que es sabio que ofrecías lo que no podías cumplir, pues que tu Celipe hubiá pasao menuo desgusto en tanto que á Tú no te afeutan las cosas que te sacan á colá pública porque tas acostumbrao y me paice que yas perdió la vergüenza ¡Y cuidiáo cantes paice que se tes curriá por el cutis! Esto aparte de que hubia sío la dislocación del gusto que les habíamos dao á los colaterales por parte el de la cresta.

Asina pues, más vale no conseguilo, que

to se reuce á que rabie y sufra el memo el sobrino, que Dios te dió, ese desgusto y esa dececión, pues pa mí que va dar bien pocas ó denguna chispas, en lo que yo Niceta no me engaño, pues ya recordarás que dende que era chiclán ya te decía que no había é salir una lambrera ni una notabiliá, porque ai cosas que se crean en la sangre y que se llevan toa la vía á cuestas.

Y vamos hancia elante en el decir. Ya se que se os ha destronao la Tía Javiera y questa hiciendo el papel de Garibaldi. ¡Quien lo había de decir! Y es ca dao tantos camelos y castañas pilongas mezclás en la pasta de las rosquillas, ques claro, pues tos se van esengañando y denguno se acerca al puesto, en lo que ha llevao el pago debió á su perversia.

Y no te igo más porque me asperan en el tiatro ande voy por las noches y ande se ven cosas güenas, pongo por caso El Juicio oral en donde salen á relucir unas naturales muy naturales, que se miran con unos antiojos y otras cosas menuas que me callo y ques lo único sinsacional, si ses cetua unas cosas en verso ca parío ó que va parir un señor, de las que te ire pa tu delustración alguna cosa, aluego que las esconozca tu fiel esposo que lo es

CELIPES

ECOS MUNICIPALES

En la sesión ordinaria que habrá de celebrarse el próximo sábado en el Ayuntamiento, tenemos entendido que se discutirá el Proyecto y Presupuesto para la ejecución de las obras del Cogedero de Aguas, en el río Duero.

Asciende el presupuesto á la cantidad de 3772 pesetas 46 céntimos, cuya suma nos parece que no tiene nada de elevada, atendida la importancia de las obras.

De nuevo insistimos en la necesidad de que se aprueben Proyecto y Presupuesto y realicen las obras, reconocidas por todo el vecindario como de gran utilidad y necesidad, y en nuestra manera de apreciar las cosas—y en este caso—suponemos coincidirán los Sres. Concejales, pues si bien es cierto que parece innecesario ahora que se piensan llevar á cabo las de elevación, no

y es que los elementos de que se compone, apesar de ser buenos músicos, la mayoría de ellos no tienen la costumbre de tocar en conjunto y esto hay que suplirlo á fuerza de ENSAYOS.

¿Que estos no pueden hacerse como Dios manda por que el excesivo público que asiste á ellos distrae á los artistas y cohibe al maestro para hacer las correcciones oportunas? tienen mil razones pero como todo en este mundo tiene también fácil remedio, en comandita, deben ustedes acercarse á la Empresa y decirle: «Ya ve usted lo difícil que resulta ensayar con tanto público, á causa del desagradable ruido que producen cientos de conversaciones, el disgusto justificado de los artistas, cuando hay que hacerles observaciones etc., etc.» y la Empresa como es consiguiente, mirando por los prestigios de todos y por sus propios intereses pondría en el acto un cartelito con esta inscripción: «Se prohíbe en absoluto entrar á los ensayos.»

Termino señores míos con la última observación, pero esta va dirigida al maestro maquinista mi querido paisano Victoriano Royo.—Ya se querido Victoriano, que en esta nuestra capital no existen elementos para poner en escena las obras con el decorado que su argumento requiere y mucho menos en el actual Teatro-Circo, pero dentro de aquellos, puede hacerse muchísimo más de lo que hasta ahora hemos visto y presentar el decorado con un poco de propiedad.

Esto se consigue con ingenio y voluntad para colgar telones y bambalinas, tomando con la suficiente antelación las notas convenientes del Director de escena ó del Traspunte para colocar decorado y escena de la manera más apropiada que de lo que hasta la fecha hemos presenciado, pues aunque en el teatro todo es convencional, hay que hacer algún esfuerzo, á fin de que

el artista, pueda entrar en situación, sin que haya cosa alguna que pueda distraerle de su trabajo.

Siempre de ustedes afectísimo amigo,

A. S. de R.

4.ª de abono.

Con el teatro casi lleno, pues había grandes deseos por presenciar «La Cara de Dios» zarzuela en tres actos original de Arniches y Chapí, se levantó el telón el sábado.

Mejor ensayada la música y el libreto, tanto los señores Orozco, Ruiz-París, Angoloti y Enciso como la señorita Gallardo y la señora Castilla, cosecharon merecidos aplausos.

Pero si los artistas llenaron á satisfacción las aspiraciones del público, la obra que encierra un magnífico pensamiento, tiene algo que desagrada, un defecto capital, un lunar, tanto ó más antiestético, cuanto mayor es la fama de sus autores. Es la nota capital y discordante de la obra.

Nos referimos al papel de Soledad, mujer que el autor eleva y dignifica luego de tomarla de entre el fango del arroyo donde la condujo una pasión ó un vicio.

Poco ó nada hubiese padecido la obra, y en cambio ganara en aceptación, si Soledad, lejos de ser la mujer que se prostituye y engaña al hombre que fía en la bondad de su vida pasada, fuese la mujer víctima de la calumnia, de la falacia y el engaño. Estas creaciones, con ser nacidas y halladas en la vida real, desagradan á los espíritus sanos y á las conciencias honradas.

Dignificar la prostitución es un absurdo, una escepción, un sueño. ¿Que papel reservamos para la mujer honrada?

Coros y música, decorado y sastrería en cuanto humanamente cabe en Soria resultaron bastante bien.

es menor cierto que á mayor abundamiento de aguas y facilidades para su toma ha de ser mayor el emporio de nuestra Capital.

En la sesión últimamente celebrada por la Corporación Municipal, se dió cuenta de la renuncia presentada por el barrendero Emilio García Mariscal y de las instancias presentadas por Felipe Gómez, Gabino Machin y Marcos Bados solicitando les sea concedida la plaza, que provisional ó interinamente y en bien del servicio desempeña Felipe Gómez.

Las instancias pasaron á informes del Inspector de Policía Urbana, como así también las que se puedan presentar

En la sesión á que hacemos referencia en párrafos anteriores, se dió lectura del presupuesto ordinario para 1902, formado por la Comisión Municipal de Hacienda, siendo aprobados previa detenida discusión los capítulos 1.º y 2.º.

Ayer celebró también sesión el Concejo para continuar el examen y discusión de los Presupuestos Municipales, quedando aprobados los Ingresos y hasta el Capítulo 4.º de Gastos.

XX.

VARIA

SORIA NUEVA.—Es el título de una revista semanal, que con carácter independiente, vió la luz el último domingo dirigida por don Manuel Hilario Ayuso y de la que es Redactor Jefe don Maximino de Miguel Calavia.

Correspondemos cariñosamente á su salud dándole vida floreciente y prosperidad sin cuento, por el aspero y espinoso camino que tiene que recorrer la prensa sana si ha de cumplir bien y fielmente su misión.

Damos gracias al señor Vicepresidente de la Comisión provincial, por su atención al remitirnos un ejemplar del Proyecto de Reglamento sobre seguros de cosechas.

Ha sido nombrado Juez Municipal suplente del Burgo de Osma, nuestro querido amigo el señor don Isidoro Martínez López á quien felicitamos.

¿Será cierto?

Hasta nosotros llega un rumor del que nos cuesta trabajo hacernos eco, porque de confirmarse entrañaría una verdadera inmoralidad.

¿Es posible, nos preguntamos, que cualquier Ingeniero de un Distrito Forestal, ejerza al mismo tiempo el cargo de Inspector de una Fábrica de Resinas?

Nosotros suponemos que siempre y en todo caso, el prestigio y honor del Cuerpo, aún en el supuesto de que pudiera haber funcionarios públicos de esa condición, habrán de impedirlo, y por esas razones pero sin negar que esté dentro de lo posible, no podemos admitir como verídico el rumor.

¿No es así, Excmo. Señor Ministro de Agricultura?

De «Soria Nueva» recortamos lo siguiente, á propósito de la Exposición Provincial en proyecto.

«Extraoficialmente he tenido despues noticia de una reunión que celebraron nuestros representantes, y en la que se trató del asunto. Según mis informes, los Señores Marichalar y Muñoz expusieron su propósito de sufragar en parte los gastos que se originasen, negándose á ello rotundamente el senador D. José Hernández Prieta.»

Sin comentarios. No los necesita.

El Domingo regresaron á Madrid, los Sres Doval, Córdova y Novo, á los que acompañó hasta Alcuéza nuestro buen amigo Dn. Victoriano Cabriada, en casa de cuyos padres los Sres. D. Felipe, y Doña Isidora han permanecido los breves días que pasaron en la Capital.

El Sr. Doval, se lleva la satisfacción de haber obtenido la absolución con toda suerte de pronunciamientos favorables, para su defendido el vecino de Deza, Matias Esteras, acusado de homicidio y al cual y sin otro objeto vino á defender desde Madrid, y la revisión de cuya causa se vió en la Audiencia el día 30 del mes de Agosto.

A despedir á dichos Sres. acudieron á la estación buen número de amigos, particulares y políticos.

En la mañana de hoy, ha fallecido repentinamente la Sr.ª D.ª Clotilde Rojo Salan, esposa de Dn. Bonifacio Sanz de Pablo.

A dicho Sr. é hijas enviamos nuestro mas sentido pésame.

El martes y al terminarse la representación de la obra. «Ya somos tres» sufrió las consecuencias de un ataque epiléptico la primera tiple señorita Gandulla, que fué conducida en una silla al punto donde se hospeda.

Restablecida de su indisposición, creemos tomará parte en la función anunciada para esta noche.

Llamamos la atención de los Agentes de Orden público con el fin de que eviten la realización de *heroicidades*, como la que se llevó á cabo el martes en el Teatro Circo.

Habiendo arrancado algún curioso dos trozos de madera del cuarto donde cambia de trajes la señorita Gallardo, usó esta artista para tapar aquellos y ponerse á cubierto de miradas indiscretas, de una especie de capa ó abrigo, y al ver frustrados sus deseos algún espectador que presencia la función desde fuera, se entretuvo en cortar la capa ó abrigo con unas tijeras.

¿No se podría evitar todo esto?

MERCADO DE HOY

Últimos precios.

Trigo puro bueno, 11 pesetas fanega.
Id. inferior, 10,50 id.
Centeno, 8,25 id.
Cebada, 8,00 y 8,25 id.
Común, 9,00 id.
Yeros, 10 y 10,50 id.
Lentejas, 9,50 id.
Patatas, 1,10 y 1,20 arroba.
Huevos, 1 y 1,10 docena.

El Excmo. Ayuntamiento de Valladolid, queriendo contribuir á la mayor brillantez de la Asamblea agrícola regional que se celebrará en el mes actual en dicho Centro de Labradores, ha concedido un premio de *doscientas cincuenta pesetas* para la mejor Memoria que se escriba sobre el siguiente tema:

Influencias atmosféricas y telúricas en la patogenicidad del Miltidiv.

Así mismo, el Banco mútuo cooperativo Crédito Agrícola de Madrid, concede un premio de *cien pesetas*, al autor de la mejor Memoria ó trabajo escrito que se presente sobre el tema:

Conveniencia y modo de establecer en España los sindicatos agrícolas.

En su virtud, el Centro de Labradores de Valladolid abre un concurso para otorgar dicho premio, cuyas bases más principales son las siguientes:

Los trabajos habrán de ser originales é inéditos.

Se remitirán á la Secretaría de ese Centro antes del día 14 del corriente mes.

El Tribunal eucargado de juzgar los trabajos, le formarán personas competentes de este Centro y del Excmo. Ayuntamiento

para el primer tema, y para el segundo, se compondrá de personas designadas por la Junta Directiva de dicho Centro, cuyos nombres se darán á conocer oportunamente.

La adjudicación de los premios se verificará en la sesión de clausura de la Asamblea.

Podrán tomar parte en este Concurso cuantas personas lo deseen, excepción hecha de las que componen la Junta Directiva de esta Asociación.

Los trabajos no premiados y sus pliegos correspondientes serán inutilizados.

Hace pocos días y al distribuir el señor Ministro de Agricultura, los cuatro millones de pesetas, concedidos para subvenciones de carreteras, Soria, fué una vez más postergada y desatendida.

En ello sufrimos el castigo de un pecado.

Hoy que la publicación del Real decreto sobre segunda enseñanza nos hacía concebir ilusiones respecto al establecimiento de una Escuela Oficial de Artes y Oficios y de Comercio, Soria, sufre una nueva preterición.

Se dota á otras provincias de esas instituciones y á nosotros menos afortunados se nos olvida.

¿Porque?

¿Es que Soria no ocupa su lugar en el mapa?

¿Es que Soria no tributa?

¿Es que no contribuye como las demás provincias al sostenimiento de las cargas de la nación?

Preciso será que tales postergaciones cesen y que cuando Soria pida algo de utilidad y de interes se le conceda.

Mas preciso será también que salgamos de nuestra indiferencia y que á semejanza de lo que hacen otras provincias hagamos nosotros.

Que sabido es el refrán que dice dice, quien no llora... etc.

En el día de hoy se ha visto en la Audiencia, y en Juicio oral por jurados la causa seguida contra Lucas Rodrigo Alonso (a) El Garrin, por homicidio cometido en la persona de Andrés Hernández (a) El Gato, el día 7 de Abril último.

El veredicto del Jurado, según se nos informa ha sido de culpabilidad y Lucas Rodrigo ha sido condenado á diez y seis años y meses de presidio, costas é indemnización á la viuda del interfecto.

Por fin y obviadas cuantas dificultades se oponían, parece ser que habrá corrida de toros en la próxima feria, lidiándose toros de Carriquiri por cuadrilla de cartel.

Hoy ha salido un conocido soriano á elegir y comprar los toros.

La Comisión municipal de festejos, por su parte, nos consta que se está ultimando un regular programa.

Días pasados tuvimos el gusto de saludar en esta capital, á nuestro amigo de la infancia, el soriano don Victoriano Callejo, ausente hace diez y seis años de su país y que merced á su trabajo honradez y talento, se ha conquistado el envidiable cargo de Secretario particular del actual Ministro de Instrucción Pública.

El señor Callejo, en unión de su respetable señora madre, saldrá en breve para Sobrón, de donde regresará á la Corte donde reside.

Ferías y Corridas de Toros en Catalunya, los días 9 y 10 de Septiembre de 1901, en la que tomarán parte los afamados diestros

MAZZANTINI Y LAGARTIJO

Extraordinaria rebaja de precios en billetes

de ida y vuelta.
La Compañía del Ferrocarril de Seria en

combinación con la de Madrid á Zaragoza y á Alicante, ha establecido un servicio especial con billetes de ida y vuelta en 2.ª y 3.ª clase, desde la Estación de esta capital, á los precios siguientes:

Segunda clase. . . Pesetas 11.60.
Tercera 7.00.

Estos billetes se expenderán los días 8 y 9 de Septiembre y el regreso se podrá efectuar los días 9, 10 y 11 del mismo.

Los viajeros que utilicen estos billetes, tienen derecho á conducir únicamente el equipaje que, según reglamento, les está permitido llevar á la mano.

Tiempo hace que llamamos la atención de nuestros representantes en Cortes y Senado, respecto á la necesidad del restablecimiento del servicio permanente de la estación de Telégrafos.

Nuevamente volvemos á insistir en la demanda, y nunca ocasión mejor que la presente, dada la proximidad de la feria, para obtener tan legítima concesión.

Confiadamente esperamos que los señores Diputados y Senadores por Soria, interpondrán su influencia cerca del Sr. Ministro de la Gobernación y bien entendido que la citada reforma no llevó consigo economía de ninguna clase.

REMITIDOS

Couplets

Música de Gedeón.

He leído en un periódico que «dentro poco» vendrá un diputado *conserva* que ahora está en San Sebastián.

No nos dice cual asunto es el que ha llevado allá, pero yo ya me figuro la intención que llevará.

Como allí hay varios banqueros que se han ido á verancar... habrá ido á pegar sablazos, y al venir por esta tierra comenzar á liquidar.

En muchos, observo, que es falso León: que me quieren mal porque Gedeón, porque sin ambages digo la verdad, descubre á todos los pillos que hay en esta población.

No sabía yo hasta ahora lo valiente que hay aquí hasta que dos «señoritos» nos lo han querido decir.

Se observa su valentía y también su educación leyendo las dos «cárticas» que la prensa publicó.

Que estaban muy bien escritas esa era mi opinión, hasta que al cojer la prensa y enterarse Gedeón dijo, con filosofía,

¡hay que bárbaros que son! En muchos, observo etc.

Un Señor que emplastos hace, en la pasada elección ha prestado unas pesetas á uno de la oposición.

En cuanto que la señora de la cosa se enteró al pobre del boticario, menuda bronca le armó.

Desde aquel día, en la casa ya no hay sosiego ni paz, por lo cual el boticario nunca cesa de exclamar;

¡Ay Dios mío y que elección; cuantos di gustos me dan! En muchos, observo etc.

VIRIATO.

LA URBANA

COMPañÍA ANÓNIMA DE SEGUROS

á prima fija contra el incendio, el rayo, las cosechas, las explosiones de gas y de dinamita, aparatos de vapor de la vida, etc., etc.

(FUNDADA EL AÑO 1838)

El seguro contra incendios es siempre un acto de provisión que pone á cubierto por una módica cantidad anual de un riesgo grave. Los Seguros dotales, en la forma que LA URBANA los practica, son el medio más perfecto de que un padre de familia ó el protector de un niño puedan constituir un capital aunque la muerte prematura del contratante interrumpa el pago de las rentas. Como dato el más elocuente de la potencia financiera de esta Compañía puede citarse que sus acciones emitidas con un desembolso de **250 francos alcanzan una cotización media de 5.300.**

Para suscripciones y toda clase de informes para el Seguro, dirigirse á

DON JOSÉ MORALES ESTERAS

MAYOR, 2, SORIA

DIRECTOR PARTICULAR DE LA COMPañÍA EN LA PROVINCIA O LOS SUB-AGENTES

COMPañÍA ESPAÑOLA DEL GAS AEROGENO

Capital 1.500.000 pesetas

Este gas no tiene rival en instalaciones particulares, villas, hoteles, talleres, fábricas de vidrio, de conservas, ciudades, ferrocarriles, casas de campo y de labor, teatros, cafés, etc., etc., situadas donde no hay alumbrado público, pudiendo luchar por su precio con gran ventaja contra la electricidad, el petróleo, el gas ordinario y el acetileno; teniendo además la de no presentar los peligros de estos últimos.

UNICO REPRESENTANTE EN SORIA

JOSÉ MORALES ESTERAS, calle Mayor, 2,

cuyo señor facilitará cuantos antecedentes sean necesarios, respecto á instalaciones, precio de los aparatos y motores Vriesland y condiciones.

LA REGION SORIANA

Semanario independiente.—Se publica los Jueves

DIRECCION: ZAPATERIA, 36, 2.º, IZQUIERDA

Precios de suscripción

PAGO ADELANTADO

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias y fuera de la Capital, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Año 4 pesetas.—Número suelto en venta 0,10 céntimos.—Número atrasado 0,25 céntimos.

Correspondencia.

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.

Anuncios.

En 4.ª plana 0,05 céntimos línea de una columna, del tipo ocho. En 3.ª plana, 0,10 céntimos línea. Comunicados, 0,50 céntimos línea del tipo nueve.

Disponible.

LA POSITIVA
Collado, 2, Soria.

Alvaro Bielva.

El dueño de este nuevo establecimiento, en su depósito de vender mucho con pequeñas utilidades, ofrece al público su casa, en donde, á precios sumamente económicos, encontrará los siguientes artículos: Ferreteria de todas clases.—Batería de cocina de las mejores fábricas.—Loza.—Cristal hasta lo más fino.—Perfumería corriente y fina.—Quincalla y bisutería como son espejos, medallas, rosarios, cadenas, collares, petacas, cartaras, portamonedas, alfileres, peinetas, gemelos y botonaduras, etc., etc.—Juguets.—Zapatillas.—Boinas.—Calendarios de todas clases y tacos para los mismos.—Objetos de escritorio.—Paquetería, botones de todas clases, corchetes, alfileres, agujas, redecillas para el pelo, lanas para medias gran surtido, pelo de cabra para toquillas, algodones, hilos, trencillas, cintas, sedas, sedas lavadas para bordar, tirantes, cáñamos y betunes para calzado, tiras bordadas, cintas de hilo, algodón lana y seda, cuerdas para guitarras y otros mil artículos comprendidos en estas secciones.

Hay un surtido de braseros de latón muy elegantes y baratos.

Si se pide algún artículo de los comprendidos en estas secciones, de que carezca en el momento, no tengo inconveniente en hacer un pedido y ponerlo á disposición del público en breve plazo, pues me hallo relacionado con las principales fábricas de España y del Extranjero. 38—50—

Relojería

DE

José Puyuelo.

Soportales del Collado, 40,
(FRENTE Á LOS CASINOS)

SORIA.

Grandes existencias en relojes de pared, bolsillo y despertadores de todas clases.

Composturas garantizadas.

Se colocan gratuitamente las 24 horas.

Soportales del Collado, 40

Disponible.

Disponible.